



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.
DECRETO N° 751
QUILLÓN, 04 SET. 2013

VISTOS:

1. MEMO 163/2013 del Administrador del 28 de agosto 2013.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 032 del director de administración y finanzas del 3 de septiembre del presente año.
3. Decreto Alcaldicio N° 692 de fecha 21/12/2012 que aprueba el presupuesto municipal vigente año 2013.
4. Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
5. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de administración del estado.
6. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de noviembre de 2012 por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, de fecha 31.03.1988 y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1. Programa de capacitación centro de estudios técnicos – Yumbel, dirigido a pequeños productores afectados por el incendio forestal denominado Pichiqueime.
2. IMPUTASE, el gasto que se originará a la partida presupuestaria 215 22 09 003 012 SP 04 hasta \$ 300.000 (trescientos mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ECHV/echv.



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

c/c: Administrador Municipal, Jefe ODEL, Finanzas, Control y Archivo SECMU.



A : Osvaldo Alcayaga Benavente
Jefe Odel

De : Edgardo Carlos Hidalgo Varela
Secretario Municipal

Mat. : Solicita Decretar Programa.

MEMO: 163 / 2013
NRD:

Quillón, 28 de agosto de 2013.-

Junto con saludarle muy cordialmente, solicito a Ud. Decretar Programa denominado "Programa de Capacitación Centro de Estudios Técnicos - Yumbel, para Pequeños Productores Afectados por el Incendio Forestal Denominado Pichiqueime". Adjunto certificado de disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular, y esperando una buena acogida a mi petición,
Saluda atentamente a Ud.,



Vº Bº

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



OSVALDO ALCAYAGA BENAVENTE
JEFE ODEL

Distribución

- La indicada